



Delegación Presidencial de Melipilla destaca sentencias condenatorias y expulsión del país obtenidas durante el último mes

Posted on Agosto 11, 2026

Un importante balance en materia de persecución penal y fortalecimiento de la seguridad territorial entregó la Delegación Presidencial Provincial de Melipilla. Gracias al trabajo articulado entre la Fiscalía y la Unidad Jurídica de la repartición provincial, durante el último mes se lograron tres sentencias condenatorias y la expulsión del territorio nacional de una imputada en causas de alta relevancia.

Actualmente, la institución se mantiene como parte querellante en más de 30 procesos judiciales activos, además de liderar diversas solicitudes de expulsión en el marco del control migratorio y la persecución del delito en las comunas de la provincia.

El Delegado Presidencial Provincial de Melipilla, Gastón Libuy, valoró los resultados alcanzados y remarcó la importancia de la coordinación interinstitucional con el Ministerio Público y las policías.

“Como Gobierno buscamos responder con hechos concretos. En este caso, como Delegación Presidencial

Provincial nos hicimos parte con estas querellas y hoy vemos resultados que valoramos. Logramos la expulsión de una ciudadana haitiana por el delito de producción de material pornográfico y abuso sexual, además tuvimos tres sentencias condenatorias en juicios donde la delegación es querellante. Son decisiones judiciales importantes que dan cuenta de que estamos avanzando en una persecución penal efectiva, trabajando coordinadamente con la Fiscalía y las policías, en línea con el mandato de nuestro Presidente José Antonio Kast, así avanzar en materia de seguridad”, destacó la autoridad provincial.

Libuy enfatizó además el compromiso de la repartición con el rigor de la ley: “Como lo dice nuestro Gobierno, y el compromiso de nuestro Presidente de la República, mano dura con la delincuencia, buscaremos las mayores sanciones, y que se aplique todo el rigor de la ley a quienes vulneren derechos y cometan delitos en nuestra provincia. Ese es nuestro compromiso, y en eso estamos trabajando”.

Detalle de las resoluciones judiciales

Entre los fallos y medidas decretadas por los tribunales de justicia destacan:

- **Expulsión del país:** El Juzgado de Garantía de Melipilla ordenó la expulsión de una ciudadana de nacionalidad haitiana acusada de producción de material pornográfico y abuso sexual.
- **Tráfico en pequeñas cantidades y tenencia de municiones:** La Corte de Apelaciones de San Miguel ratificó la condena contra una mujer a las penas de 3 años y un día, y 541 días de presidio efectivo, como autora de tráfico de pequeñas cantidades de sustancias estupefacientes y tenencia ilegal de municiones.
- **Tráfico ilícito de drogas:** La misma Corte ratificó la sentencia de cuatro años de presidio menor en su grado máximo para dos ciudadanos bolivianos, coautores del delito consumado de tráfico de drogas, tras el ingreso y comercialización de 300 kilos de marihuana en la comuna de Melipilla.
- **Homicidio simple:** Un ciudadano boliviano fue condenado a 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio como autor de un delito consumado de homicidio simple.